

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****35885** *MADERAS BADA, S.A.*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 30 de Junio de 2010, ha acordado por unanimidad la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la misma denominación social, aprobándose, asimismo, los nuevos estatutos sociales y demás extremos que marca la Ley.

Ribadesella, 30 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Luis Bada Bada.

ID: A100087073-1